

Reglamento

El Club de Atletismo y Senderismo Alquerías y la Junta Municipal de Alquerías organizan el día 26 de junio de 2026 la "XII Carrera Nocturna de Alquerías" en la modalidad de carrera popular 5k, estableciéndose el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes:

1. Fecha y lugar

El viernes 26 de junio de 2026 se disputa la "XII Carrera Nocturna de Alquerías" cuya salida y meta estarán ubicada en el Pabellón de Deportes de Alquerías.

El horario de comienzo:

20:15 Carreras Menores

21:30 horas Carrera 5k

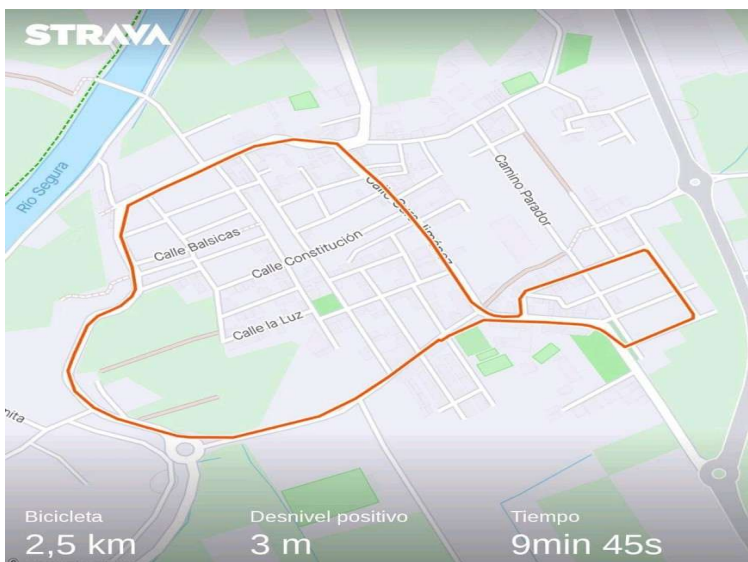
2. Recorrido

El recorrido será totalmente urbano y será de dos vueltas de aproximadamente 2.500 metros con salida y meta en el Pabellón de Deportes de Alquerías

Itinerario:

Salida y meta: Pabellón de Deportes Vicente Pallarés (camino de los Pinos)

Dcha. Calle Francisco José Vicente Ortega, calle Cipreses, Calle Bando de la Huerta, Calle Francisco Arnaldo Martínez, Giro dcha. a calle Francisco José Vicente Ortega, calle Cura Jiménez, Plaza Virgen de la Oliva, Plaza Alejo Molina, Calle Agustín Virgili, Calle Gregorio Martínez Montesinos, Calle Conde de Almodóvar, rotonda a la izquierda a camino de los pinos hasta llegar a meta



3. Horarios, distancias y categorías

Carrera Absoluta (5k) 21:30 horas

2.500 m - Sub 16_18 (desde 2008 hasta 2010) 1 VUELTA AL CIRCUITO 2,5K

SUB23 (M/F): desde 2004 hasta 2007
Senior (M/F): desde 1992 hasta 2003
Veteranos M-35 (M/F): desde 1987 hasta 1991
Veteranos M-40 (M/F): desde 1982 hasta 1986
Veteranos M-45 (M/F): desde 1977 hasta 1981
Veteranos M-50 (M/F): desde 1972 hasta 1976
Veteranos M-55 (M/F): desde 1967 hasta 1971
Veteranos M-60 (M/F): desde 1962 hasta 1966
Veteranos M-65 (M/F): desde 1957 hasta 1961
Veteranos M-70 (M/F): desde 1956 y anteriores
Locales (Atletas residentes en Alquerías)

Absoluta

Carreras Menores a partir de las 20:15 horas (NO COMPETITIVAS)

1.000 m - Sub 12_14 (desde 2011 hasta 2014)

500 m - Sub 8_10 (desde 2015 hasta 2018)

200 m - CHUPETAS (desde 2019 hasta 2024)

4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma babelsport.com. El plazo de inscripción se cerrará el martes 23 de junio de 2026 a las 20:00. Únicamente se admitirá el pago con tarjeta bancaria (TPV).

El coste de la inscripción será de 13 € y 3 € para las carreras de los menores estará limitado a 700 corredores y 150 menores (los menores no incluyen la bolsa del corredor de adulto)

La organización se reserva 25 dorsales para el día de la prueba siempre que no se haya cubierto el cupo máximo de 700 inscritos. En tal caso, el día de la carrera no se pondrán dorsales a la venta

Una vez formalizada la inscripción no se podrá solicitar la devolución de esta.

A las preinscripciones que no hayan sido abonadas en un plazo de 72h no se les podrá asegurar su participación en la prueba.

IMPORTANTE: El participante debe comprobar el estado de su inscripción a través de http://www.babelsport.com/index.php?accion=comprobar_inscripción para solucionar posibles incidencias.

5. Recogida del dorsal y prenda conmemorativa

Para evitar aglomeraciones innecesarias la recogida de dorsales se efectuará anticipadamente ENJOY MURCIA el JUEVES 25-6-2026 en horario de 17:00 am a 20:00 horas

EL DIA DE LA PRUEBA en el I.E.S. José Luis Martínez Palomo de Alquerías desde las 18:30 horas y hasta 15´minutos antes del comienzo de esta.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

6. Cronometraje

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos Dorsal21 mediante dorsal-chip

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que se publiquen las clasificaciones provisionales ante la organización de la prueba.

7. Premios y trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente. Es responsabilidad del equipo poner exactamente el mismo nombre para poder optar a este premio.

En caso de empate se premiará AL CLUB QUE SUMANDO LOS TIEMPOS DE LOS TRES PRIMEROS ENTRADOS EN LINEA DE META SEA MENOR.

También habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la general, tanto masculino como femeninos, y para los 3 primeros locales en llegar a meta, tanto masculino como femenino.

iii EXTRAORDINARIA POST CARRERA!!! El paso estará restringido para los corredores y acompañantes. Una vez entrado el ULTIMO CORREDOR el acto se abrirá al público general para así poder garantizar que todos los corredores disfrutaran de la misma.

8. Cobertura sanitaria

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

9. Bolsa del corredor

Se entregará una camiseta y lo que la organización pueda conseguir.

10. Seguro

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

11. Clasificaciones

www.dorsal21.com la Junta Municipal de Alquerías, el Club de Atletismo y Senderismo de Alquerías y www.correpormurcia.com publicaran las clasificaciones oficiales en sus medios oficiales de información:

La Junta Municipal de Alquerías y el Club de Atletismo y Senderismo de Alquerías se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

12.- Podrá ser motivo de descalificación:

-No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

-No se podrá hacer demagogia política

-No se podrá subir al pódium con ninguna bandera política u ofensiva salvo si se sube con la bandera del club al que pertenezca el atleta

-No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido. -Invertir más de 45´ en la carrera a pie.

-No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.

-No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.

-Recibir ayuda externa.

-Participar con el dorsal de otro corredor.

-Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

-Estar inscrito en una categoría inferior a la que le corresponda

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser

descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

13.- Reconocimiento y Confirmación.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. Derecho de admisión

Con la inscripción a la prueba se autoriza a La Junta Municipal de Alquerías y el Club de Atletismo y Senderismo de Alquerías al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Comisión. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al correo de dicho Junta

15. Derechos de imagen

La Junta Municipal de Alquerías y el Club de Atletismo y Senderismo de Alquerías como organizadora del Evento se reservan el derecho de admisión a todo medio gráfico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

16. Reconocimiento

Carrera encuadrada dentro del Circuito Correpormurcia 2026 que es una liga de carreras populares que se desarrolla de mayo a octubre